

Lo por abene de hermitia lo original que  
zei ante el dho dia de san Juan de este mes  
de este mes de mayo, que de anotacion clara  
de hermitia de cada uno de los titulos que  
de hermitia es quando el dho mes de mayo  
que de despacho de oficio en donde se  
son los titulos para que si por algun caso  
fueren iguales, se pueda aver de cada  
caso nuevos titulos. Y por quanto tiene en  
misma noticia que por no abene presentada  
de los referidos titulos de los años de 1747  
se en el dho dho Consejo de la camara, se  
lean levantado el Donativo que en Mag.  
asido referido en posesion, y por lo que se  
esta villa no tiene en la villa de Vazon por  
no abene de referidos de de los dho Profes  
ta. no se puede publicar la Villa de Vazon por  
esta omision se le puede en posesion, y por  
ella la imposicion de Donativo, se auer  
de nuevo referidos, ante el Mag.  
señores de el dho Consejo de la camara  
a donde con derecho pueda de Vazon. Y que  
segun sobre testimonio de no abene de referidos  
de esta villa de los titulos que se han presentados  
fueron de que se hermitia son los siguientes  
Primeramente presentados el titulo de San Juan de  
de camara de despacho en el dho dia de San Juan de  
mit 11. de este mes de mayo de 1747 ante el dho  
dho  
Don Antonio de Vazon Mayor presentados los titulos